

E2LE. Presentación General – ASOCIACIONES DE USUARIOS

Las Asociaciones de Usuarios de la Red Salud Centro están conformadas en cada una de las comunas del área de influencia de la institución. Estas asociaciones tienen como objetivo principal fomentar la participación social en salud, ejercer funciones de veeduría ciudadana y respaldar tanto a los usuarios como a la institución en el cumplimiento de los deberes y derechos en la atención en salud.

Estas asociaciones representan un canal directo de comunicación entre la comunidad y los servicios de salud, promoviendo una atención con calidad, oportunidad y respeto.

Cada Asociación está conformada por una Junta Directiva, estructurada de la siguiente manera:

- Presidente
- Secretario(a)
- Fiscal
- Tesorero(a)

Su funcionamiento está enmarcado en el Decreto 1757 de 1994, que establece las modalidades de participación social en salud en Colombia, sustentado en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad.

Importancia de las Asociaciones de Usuarios:

- Garantizan el ejercicio del control social sobre la calidad del servicio en salud.
- Promueven la defensa de los derechos de los usuarios.
- Facilitan espacios de diálogo entre la comunidad y la institución de salud.
- Contribuyen a mejorar la gestión y la transparencia en la prestación de servicio

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co